

POLÍTICAS SOBRE LA RECOLECCIÓN, EL USO Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE EN LAS BASES DE DATOS DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)

Responsable: Centro de Promoción y Empleo (CEPROEM) - ESPOL, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, Km 30.5 Vía Perimetral, Campus "Gustavo Galindo V.", ceproem@espol.edu.ec, Telf.: 042 269284 – 042 269285.

Fecha de entrada en vigencia de la política: Mayo 2015.

En el ejercicio natural de sus actividades, el Centro de Promoción y Empleo (en adelante el CEPROEM) podrá realizar recolección, uso y tratamiento de datos personales de los miembros de su comunidad entendiendo por estos a estudiantes y graduados (en adelante los USUARIOS). Además de la información concerniente a la comunidad politécnica, podrán hacer parte de tales bases de datos la información personal de empresas e instituciones que mantienen contacto con la ESPOL, en los mismos términos consagrados en esta política, los cuales, para efectos de este documento, también se entienden como USUARIOS.

La recolección, el uso y el tratamiento de datos personales en las bases de datos de la ESPOL se sujetarán a las siguientes políticas:

1. Las bases de datos, o los distintos tipos de repositorios electrónicos, son creaciones intelectuales sujetas a la protección del Derecho de Autor. La ESPOL es la titular de las bases de datos que utiliza, para lo cual se sujeta plenamente a las normas sobre protección de datos personales. En consecuencia, la ESPOL, como titular de derechos sobre las bases de datos, es la única que tiene la facultad para autorizar el uso o disposición de la misma a terceros.
2. La finalidad para la recolección, uso y tratamiento de datos personales a que se refiere esta política es la adecuada gestión, administración, mejora de las actividades y distintos servicios de la ESPOL, realización de procesos internos, estadísticas, análisis cuantitativo y cualitativo de las actividades, tales como uso del campus o de los servicios ofrecidos por la ESPOL, entre otros que resulten de interés para la institución. Igualmente podrá referirse al ofrecimiento de nuevos productos o mejora de los existentes que puedan contribuir con el bienestar académico, administrativo, financiero o de formación, ofrecidos por la ESPOL o por terceros relacionados con su objeto.
3. La ESPOL podrá suministrar información personal contenida en las bases de datos, relacionada con su objeto a pares académicos o entidades certificadoras nacionales o internacionales.
4. Al autorizar la recolección de datos de carácter personal a la ESPOL, mediante la implementación de formularios de recolección de datos o su envío a través de cualquier otro medio, los USUARIOS declaran aceptar plenamente y sin reservas la incorporación de los datos facilitados y su tratamiento, en los términos estipulados en esta política.
5. Las bases de datos en las que se incluye información de los titulares tendrán una vigencia indefinida, determinada por la permanente operación de la ESPOL, de acuerdo con su naturaleza fundacional, su misión institucional de docencia, investigación y vinculación, así como las actividades propias de la operación administrativa general.

6. Los USUARIOS son los únicos responsables de que la información suministrada a la ESPOL sea totalmente actual, exacta y veraz y reconocen su obligación de mantenerla actualizada. En todo caso, los USUARIOS son los únicos responsables de la información falsa o inexacta que suministren y de los perjuicios que cause o pueda causar a la ESPOL o a terceros por el uso de tal información.

7. La ESPOL se sujeta plenamente a las directrices de la Ley, así como a sus reglamentos y políticas internas, por lo cual tratará con extrema diligencia la información personal y dará el mejor uso posible a la información recaudada por medios físicos o electrónicos que integran sus bases de datos o cualquier clase de repositorio digital.

8. El USUARIO reconoce que el ingreso de información personal lo realiza de manera voluntaria y acepta que a través de cualquier trámite, por los canales habilitados para ello por la ESPOL, puedan recogerse datos personales, los cuales no se cederán a terceros sin su consentimiento, salvo que se trate, conforme a la ley, de información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; datos de naturaleza pública, en casos de urgencia médica o sanitaria, para fines históricos, estadísticos o científicos; cuando medie la existencia de convenios de cooperación interinstitucional a través de los cuales se desarrollen o cumplan objetivos académicos; cuando el operador de la base de datos tenga la misma finalidad o esté comprendida dentro de esta, permitiendo el cabal cumplimiento de los objetivos de la ESPOL haciendo uso de servicios ofrecidos por terceros que apoyen la operación institucional.

9. Al facilitar datos de carácter personal, el USUARIO acepta plenamente la remisión de información promocional o comercial, noticias, cursos, eventos, boletines, congresos y en general productos relacionados con la ESPOL.

10. Los USUARIOS podrán ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocación de la autorización otorgada a la ESPOL y realizar cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales. Para ello se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a. De manera personal en la Oficina del CEPROEM ubicada en la extensión (parte posterior) de la Biblioteca Principal del Campus "Gustavo Galindo V." en el Km. 30.5 Vía Perimetral.

b. En caso de que la persona tenga habilitado un correo asignado por la ESPOL (del tipo @espol.edu.ec), la respuesta a la solicitud se enviará a dicha dirección. Igualmente la ESPOL podrá dar respuesta a correos distintos a la ESPOL siempre y cuando se encuentren registrados en las bases de datos Institucional.

c. La respuesta a toda solicitud relacionada con acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, así como la revocación de la autorización otorgada a la ESPOL o el ejercicio de cualquier otro derecho derivado o relacionado con la protección de datos personales se dará en el término de diez (10) días hábiles. Si la persona no está de acuerdo con la información que reposa en las bases de datos de la ESPOL debe acreditar con las pruebas que tenga en su haber la información que solicita se debe modificar.

11. Sin menoscabo de los derechos constitucionales y las disposiciones legales y reglamentarias, la ESPOL se reserva el derecho de modificar en cualquier momento su política de uso y tratamiento de información personal, privacidad y confidencialidad de la información existente en las bases de datos de la ESPOL, manteniendo el debido respeto por la leyes de protección de datos personales e informando, cuando se trate de cambios sustanciales, a todos los interesados a través de cualquier mecanismo de difusión dirigida o masiva no dirigida.

Las bases de datos estarán alojadas en Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información de la ESPOL. La ESPOL ha dispuesto recursos humanos y tecnológicos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de sus bases de datos. El área de Seguridad Informática de la Dirección de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la ESPOL es la responsable de planear, implementar y mantener la seguridad y continuidad de los activos de información de los productos TIC que soportan los procesos administrativos y académicos de la ESPOL. En ese sentido, la ESPOL ha implementado mecanismos que proporcionan seguridad a la información recaudada y dispone sus mejores esfuerzos para procurar de manera diligente y prudente el mantenimiento de tal seguridad; no obstante, el USUARIO reconoce que la administración de las bases de datos puede implicar un nivel de riesgo, el cual asume y acepta y, por consiguiente, la ESPOL no otorga ninguna garantía ni asume ninguna obligación o responsabilidad por pérdida o sustracción de información de su sistema informático.

12. Todas y cada una de las personas que administran, manejan, actualizan o tienen acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases de Datos de la ESPOL, o cualquier clase de repositorios electrónicos,

se comprometen a conservarla y mantenerla de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros. Esta obligación cubre todas las informaciones personales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones, incluyendo de manera enunciativa y no taxativa las fórmulas, procedimientos, técnicas, know - how y demás informaciones en general a que puedan tener acceso.

CEPROEM – ESPOL 2015